Segunt y finta municipal de Lacano, Ginon astraordinaria de 419. de Marro de 1898 - Presidencia de D. Anastano albin Obierta la session con autenies delos tre, Conegales y vocales arriadoz que expresan al margon, la Prenducia maniferto à la Corporación que à consecuencia del fallecimiento de Defore D. Jou Miguel aren paquin Omarabal, quin descripatraba los Cargos de Deposita " Jou Jona aldanondo , Jose M. Berenartu no municipal y de Organista, en serion del dia diery siete del ac Jose M. proanti trial d'agunts acordo suprimio la Deportana declarando car Man Bla Evanguin go loucifil, y coniquar para el Organista intuldo ama de Arociado quincentas peretas; y para el fuellew equince pereto, armales; "Lucas Juracute hendo obligación del organista de le burenar o tres o cuatro jone " Than fore Muna ngo dar luciones de musica au Canto llano y figurado gratiz, "Autonio plueta annouse portenomente se han hecho citas selhinas neodefica " Telestono Oleanaga cibrej; y que con arego als leg dicho accordo tometra a la apro "Martin producti bricion de la fruita. Unterada cità de los secursos dela localidad y de las necesidades de la mine perento su conformidad, aproban do por manimidad, todo cuanto sespecto a dicho, cargos el aquels there acordado in firman los que sabian de que certifico your Veento Munitario Men The Miquel Areso Tore Tynaico Aldunende Ul Geen to Mocurcio avanuali' Ayunto de Las cano Serion de 24 de Mareo de 1898 Orenderaia de D. Quartais albino Moresta la seriore con antencia deloi tro, Conejalo que se D. Jose ofliqued areso Jou Josto aldanondo lupressar almargen, he acordo que, temendo que entregar Jou M Benevate to V. meto de della contribución provincial en la Deputación " Fore It " presante para ! de abril provino, se hace precio comunicar , Trem Marksunguis de la Tra mindo del S. Depontairo De Jose Jose proquiero

Ormanabal para que le una entregar a este ayunto ante, del die 31 del actual lo recandado para la Domitad de dicha contribución derramada para el año del 894-95; an como fambien la aunta de la Admon de fondos enunicipales, o sea la cuento de la Depositaria de fondos que han esta do am cargo; puesto que la funta municipal en serion de 19 del actual avordo sufimio dicho Cargo de Deposi tanony declarar Cargo Concifil. Conto que se dio por teminala la serior decetedia que himan los leneraly que salvan comingo d'heart que cartifico Minstano Albem Mota de alhordiga Marser Tore Miguel Particulary . 178, 44 Tone Ignacio Aldunono Fabernay . . . 163,70 ag 19. . . 76,80 htal: 4/3,94 procurio avanun di Ayunto de Las cour Genin de 31 de Marso de 1898. Prendincia de D. Anastario albim D. Jon Mig aser Obreita la seriore con anitencia delos Tres Conegales que a expuesan ", for fg, aldanondo al margori, el tr. Secret. que surenbe maniferto ala Corporación " for M. Desenante que en uniplimento dela Comisión que a lehabia Conferido anse sión autirio habia higuidado las cuentas de Deprovitaria y neces " fore M. Jusausti Man Bla Evanymin dación de contribución provincial pendientes desde primero de pulio de unil odes civiliz noventagenativ, for D. Manuela Jumchaga vinda de If fougien Omarabol; Multando contra dicha Lenora y a favor de este Municipio un saldo de pento, veho cientas dier y ocho pto, y hury ocho cintumo in el dia de la fecha; y habiendo tatesfecho para estr mentala cantidad de sus cientas plas lequedo em resto de dos cientas due y ocho play ydiery ocho custimos, prometindo saturacer a la mayor brevidad. Comboque refermino esta seriore a firman el In Residente y Prio g. certifica Il Prindute Musilano Albren Insures Aramendi